

Guayaquil, al 23 de julio de 2020.

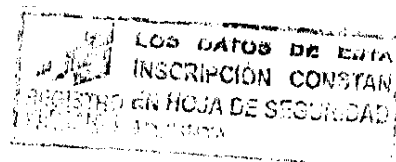
Doctor
Edison René Toro Calderón
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **CADENA ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. A. CANAL 10 (C. E. T. V.)**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE**, por el lapso de cinco años.

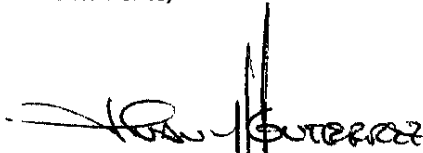
Como Presidente de la compañía, subrogará al Gerente en caso de falta o impedimento temporal, con las mismas atribuciones, funciones y limitaciones, que el subrogado.

La compañía **CADENA ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. A. CANAL 10 (C. E. T. V.)** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil el 09 de julio de 1968 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de agosto del mismo año. La compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social en escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil el 07 de marzo de 1972 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 05 de junio de 1974. La compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social con escritura pública otorgada ante el Notario Noveno de Guayaquil el 06 de septiembre de 1979 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de diciembre del mismo año. La compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil el 02 de octubre de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de junio de 1992. La compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social en escritura pública otorgada ante la Notaría Novena de Guayaquil el 31 de mayo de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de agosto del mismo año. La compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social con resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 1996, protocolizada ante la Notaría Trigésimo Séptima de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de abril de 1997. La compañía prorrogó su plazo y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésimo Séptima de Guayaquil el 20 de mayo de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de junio del mismo año. La compañía aumentó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito y reformó el estatuto social, en escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Séptima de Guayaquil el 17 de junio de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de diciembre del mismo año. La compañía aumentó su capital social y reformó su estatuto con escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Séptima de Guayaquil el 02 de julio de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 09 de los mismos mes y año. La compañía aumentó su capital social y reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada ante la misma Notaría el 15 de julio de 2005 e inscrita el 29 de los mismos mes y año. La sociedad aumentó su capital y reformó su estatuto ante la misma Notaría Vigésimo Séptima el 17 de julio de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de agosto del mismo año. Finalmente, la compañía aumentó



su capital y reformó su estatuto ante la Notaria Décimo Sexta el 31 de diciembre de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, en la misma fecha.

Atentamente,

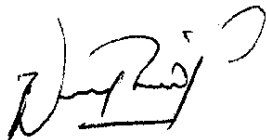


Ing. Juan Manuel Gutierrez Vivero

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CADENA ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. A. CANAL 10 (C. E. T. V.)**, según consta del nombramiento que antecede. Dejo constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana.

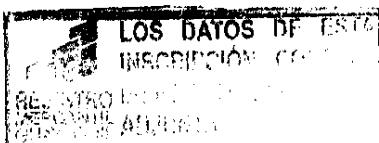
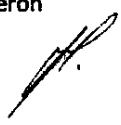
Guayaquil, a 23 de julio de 2020.



Dr. Edison René Toro Calderón

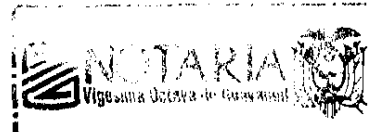
PRESIDENTE

C. C. No. 1709889149





NUMERO DE REPERTORIO:23.192
FECHA DE REPERTORIO:06/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:11:38



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V.**, a favor de **EDISON RENE TORO CALDERON**, de fojas **54.207 a 54.210**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.327**.

ORDEN: 23192



Guayaquil, 07 de agosto de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

At: Lucrecia Cordova Lopez, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedida en el presente documento, es igual al original que me fue exhibido y que devolví a su titular.

Guayaquil, _____

0238189

Lucrecia Cordova Lopez
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL

1. The following information is to be used for the purpose of the investigation and is to be kept confidential.

FIRMA:

Boji